

AÑO 2017 CONVOCATORIA

8º Concurso de Artes Visuales "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi"

*Declarado de Interés Académico por el Consejo Directivo de la
Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.*

Se invita a todos los artistas plásticos, mayores de 21 años, argentinos o extranjeros, con más de 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires al Octavo Concurso de Artes Visuales "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi" del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA).

El objetivo de este Certamen es promover el desarrollo de la sensibilidad artística en la Provincia de Buenos Aires. Con el auspicio de distintos organismos, como el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti y la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, se potencia la calidad de la oferta cultural ampliando la posibilidad de difusión de actividades de esta disciplina.

Al conformarse la Muestra Itinerante con las obras seleccionadas, se enfatiza su perfil participativo permitiendo, a la comunidad de la Provincia de Buenos Aires, tener testimonio concreto del acontecer plástico por medio de su enriquecedora diversidad.

El CPA, en este 8º Concurso convoca a los siguientes tipos de expresión de las artes visuales:

- I - Formato Mayor
- II - Pequeño Formato

Recompensas a adjudicar:

I - Formato Mayor

1er. Premio	\$40.000	Adquisición	Diploma
2do. Premio	\$25.000	Adquisición	Diploma
Mención Especial			Diploma
Primera Mención			Diploma
Segunda Mención			Diploma
Menciones del Jurado			Diploma

II - Pequeño Formato

1er. Premio	\$15.000	Adquisición	Diploma
2do. Premio	\$10.000	Adquisición	Diploma
Mención Especial			Diploma
Primera Mención			Diploma
Segunda Mención			Diploma
Menciones del Jurado			Diploma

BASES DEL CONCURSO

1- Obras	3
2- Tema.....	3
3- Formatos	3
4- Participantes	3
5- Documentación	3
6- Gastos.....	4
7- Requisitos y plazos para la presentación de las obras.....	4
8- Jurado	4
9- Fecha de reunión y sesión del Jurado de preselección	4
10- Notificación	4
11- Lugar y fecha de entrega de obras preseleccionadas	5
12- Reunión del Jurado de Premiación	5
13- Entrega de premios e inauguración de la Muestra Inaugural.....	5
14- Los premios	5
15- Clausura de la Muestra Inaugural.....	5
16- Muestra Itinerante	5
17- Retiro de las obras.....	6
18- Disposiciones generales	6
Consultas e información general.....	6
FICHA DE INSCRIPCIÓN - Salón Emilio Pettoruti 2017	7

1- Obras

Las obras presentadas, una por artista, no podrán haber participado en otros certámenes o salones.

2- Tema

El tema de las obras es de libre elección. Para la categoría FORMATO MAYOR, bajo el concepto genérico de PINTURA, la técnica a utilizar puede ser cualquiera en sus variantes tradicionales como óleo, acrílico, acuarela, pastel, etc. o técnicas mixtas. Para la categoría PEQUEÑO FORMATO, las técnicas a utilizar son dibujo y/o grabado.

3- Formatos

Las dimensiones de las obras estarán comprendidas entre 70 x 70 cm como mínimo y 150 cm x 150 cm para Formato Mayor. Para Pequeño Formato, 50 cm x 50 cm, como máximo, por cada uno de sus lados, incluido el marco -si lo tuviese- en estas medidas. Las obras podrán presentarse, también, en bastidor solamente, pero en todos los casos deberán disponer de los elementos necesarios para su perfecto colgado. No se aceptará la presentación de obras en forma anónima o con seudónimos.

4- Participantes

Podrán participar en el concurso los artistas plásticos, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de 21 años, argentinos o extranjeros con por los menos 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires.

5- Documentación

Los artistas que deseen intervenir en el certamen deberán enviar para su preselección lo siguiente:

- a) Fotografía color de la obra de tamaño (aproximado) 18 x 24 cm, al dorso de la misma se consignará nombre y apellido del autor. Designación y técnica utilizada.
- b) Breve resumen de su actividad como artista plástico en no más de 15 líneas.
- c) Fotocopias del DNI y de aquella donde se consigne el domicilio actualizado y número de teléfono.
- d) Completar ficha de inscripción con carácter de declaración jurada, firmada por el participante y que se podrá obtener en nuestro sitio web www.cpa.org.ar o solicitarla a cultura@cpa.org.ar
- e) Deberá agregar fotografías de dos Obras de su autoría para completar la documentación solicitada.
- f) Toda la documentación deberá enviarse en sobre cerrado a:

*Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires
Octavo Concurso de Pintura - Año 2017
Calle 9 N° 595 La Plata (1900)*

6- Gastos

Los gastos de envío del material gráfico como el de las obras preseleccionadas, y en este caso también su devolución serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes, quedando el Consejo eximido de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos o por cualquier otra causa, que pudieran producirse en el proceso de recepción, devolución y permanencia, en el Consejo y/o lugar de exposición.

7- Requisitos y plazos para la presentación de las obras

Entrega de documentación, ficha de inscripción, foto color de la obra a presentar desde el Martes 22 de Agosto hasta el Viernes 8 de Septiembre de 2017 en el horario de 9 a 15 horas en la sede del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, calle 9 n° 595.

8- Jurado

- Jorge González Perrin Artista Plástico.

- Cesar Castellano, Lic. en historia del Arte.
- Daniel Sánchez, Lic. en historia del Arte.

- Silvio Oliva Drys, Artista Plástico.

- Graciela Grillo, Artista Plástico.

- Dalmiro Sirabo, Artista Plástico.

- Agrim. Felipe Rosace, Presidente del Consejo Profesional de Agrimensura Prov. de Buenos Aires

- Ing. Agrim. José María Menéndez Vicepresidente del Consejo Profesional de Agrimensura Prov. de Buenos Aires

Si por razones de fuerza mayor, alguno de los miembros del Jurado no pudiera estar presente, tanto para la selección previa como en la etapa de premiación, corresponde al Consejo designar reemplazante o disponer la continuidad de la actividad con los miembros presentes.

Las deliberaciones del Jurado se realizarán en forma privada.

Las actas del Jurado serán constancia de su actuación y de todo hecho que surja de su funcionamiento, debiendo ser firmadas por todos los miembros presentes.

9- Fecha de reunión y sesión del Jurado de preselección

El Jurado se reunirá el día **Sábado 9 de Septiembre de 2017.**

10- Notificación

Las obras seleccionadas serán publicadas oficialmente en la página web www.cpa.org.ar.

11- Lugar y fecha de entrega de obras preseleccionadas

La entrega de las obras se realizara en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Casa del Agrimensor, calle 51 N° 1285, La Plata, desde el Lunes 11 de Septiembre hasta el Viernes 22 de Septiembre de 2017 de 8 a 12 horas y deberá ser acompañada por un ejemplar del presente Reglamento firmado, por el artista, en todas sus hojas. Si el envío es por encomienda u otros medios deberán producirse la recepción dentro del término anunciado.

12- Reunión del Jurado de Premiación

El día Sábado 23 de Septiembre de 2017.

13- Entrega de premios e inauguración de la Muestra Inaugural

El día Viernes 6 de Octubre de 2017 a las 19 horas, en el Salón Emilio Pettoruti, Museo Provincial de Bellas Artes de la Prov. de Buenos Aires, calle 51 n° 525 , de la ciudad de La Plata.

14- Los premios

Serán indivisibles y el jurado podrá declararlos desiertos.

El fallo será inapelable.

El sólo hecho de presentarse para participar en el presente concurso implica por parte de los concursantes, el consentimiento y aceptación de todas las normas establecidas en este reglamento.

Los autores de las obras premiadas cederán al Consejo, en forma exclusiva e irrevocable, los derechos de exposición, reproducción y difusión de las obras en cualquier lugar, formato y soporte y/o cualquier medio que determine el Consejo por tiempo indeterminado, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por cualquier concepto.

15- Clausura de la Muestra Inaugural

El día Domingo 5 de Noviembre de 2017 a las 19 horas.

La devolución de las obras seleccionadas y expuestas será del Lunes 13 de Noviembre al Viernes 24 de Noviembre, en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Casa del Agrimensor, Av. 51 N° 1285, La Plata, de 9 a 12 horas.

Las obras que obtuvieran 1° y 2° premio quedarán en propiedad del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en este Reglamento.

16- Muestra Itinerante

El Consejo Profesional de Agrimensura se reserva el derecho de realizar posteriores exhibiciones con las obras premiadas y/o seleccionadas para la Muestra Itinerante. Los autores de las obras seleccionadas ceden al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en forma exclusiva los derechos de exposición durante los años 2017/2018, en toda la Provincia de Buenos Aires.

17- Retiro de las obras

a) Cerrado el concurso, las obras exhibidas que no formarán parte de la Muestra Itinerante, **deberán ser retiradas** por sus autores, dentro de los 15 días corridos posteriores a la clausura de la **Muestra Inaugural**. Pasado ese lapso el Consejo no se hace responsable de la guarda de las obras y podrá disponer de ellas y darle el destino que resuelva.

18- Disposiciones generales

Cualquier aspecto técnico de organización o cualquier otra cuestión que no esté contemplada en las bases, será resuelto por el Consejo con criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.

Consultas e información general

Teléfono: (0221) 422-4838 interno 115 de 9 a 15 horas

Correo electrónico: cultura@cpa.org.ar

FICHA DE INSCRIPCIÓN - Salón Emilio Pettoruti 2017

Completar con letra de imprenta

Datos del Participante

Apellido:

Nombre:

DNI: _____

Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Lugar: _____

Domicilio:

Teléfonos:

E-mail:

Datos de la Obra:

Título:

Medidas: alto _____ ancho _____

Año de realización: _____

Técnica de ejecución:

Adjuntar breve reseña de su actividad como artista (no más de 15 líneas)

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

La firma de esta ficha implica la aceptación y conformidad de las bases de este concurso.